

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIDOS LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

[CLIK AQUÍ PARA VER PROVIDENCIAS](#)

ESTADO No. 097

Fecha Estado: 16/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310502220160105100	Ordinario	MARGARITA MARIA RODRIGUEZ MARTINEZ	OLD MUTUAL PENSIONES Y CESANTIAS S.A	Auto ordena correr traslado por 3 días a la parte demandada del recursos de reposición interpuesto por la parte demandante frente al auto que aprobó la liquidación de costas. APC	15/06/2022		
05001310502220170077900	Ordinario	JORGE ELIECER BARRERA VASQUEZ	EMPRESA CASA LIMPIA S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior acepta renuncia de apoderado de Medimas EPS S.A., requiere a Medimas EPS S.A., para que constituya nuevo apoderado, fija fecha para continuación de la audiencia de art. 77 y la realización de la del art. 80 del CPTSS, para el día SEIS (06) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOS (2:00 PM) Y DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 PM), respectivamente. Y requiere a las partes para que suministren información de correo electrónico. APC	15/06/2022		
05001310502220180020200	Ordinario	JOSE SANTIAGO VALENCIA PRIETO	PROTECCION S.A.	Auto ordena archivo y autoriza copias. APC	15/06/2022		
05001310502220180041100	Ordinario	DORIS ELENA MARIN MORALES	AFP PORVENIR	Auto ordena archivo y autoriza copias. APC	15/06/2022		
05001310502220190005600	Ordinario	WILLIAM TAMAYO ALVAREZ	COLFONDOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Da por contestada la demanda a Colfondos S.A., reconoce personería y fija fecha para la celebración de las audiencias de los arts 77 y 80 del CPTSS, para el día 30 de junio de 2022 a las 2:00 p.m. y 2:30 p.m. APC	15/06/2022		
05001310502220190030300	Ordinario	MARIA PATRICIA TORO GUTIERREZ	PROTECCION S.A.	Sentencia de primera instancia Condena. Remite en apelacion al TSM. V	15/06/2022		
05001310502220190057000	Ordinario	DIEGO ESTEBAN SERNA MOSCOSO	COLFONDOS S.A.	Sentencia de primera instancia Condena y ordena enviar al Honorable Tribunal Superior de Medellín - Sala Laboral en consulta. APC	15/06/2022		
05001310502220200028700	Ordinario	MARTHA CECILIA ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto requiere Previo a dar trámite a la solicitud de desistimiento presentada por el apoderado judicial de la demandante, se le requiere para que aporte el Registro Civil de Defunción. dzg	15/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220210046400	Ordinario	CARLOS AUGUSTO TABORDA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	Auto inadmite demanda Se devuelve la demanda para que sea subsanada en el término de cinco (05) días, so pena de rechazo. dzg	15/06/2022		
05001310502220210046800	Ordinario	DAVID ANDRES MEDEZ BELTRAN	CNV CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto inadmite demanda Se devuelve la demanda para que sea subsanada en el término de cinco (05) días, so pena de rechazo. dzg	15/06/2022		
05001310502220210048000	Ordinario	EDWIN ANDRES TURRIAGO LOPEZ	MEDIOS ALTERNATIVOS DE CONTRUCCION S.A.S.	Auto inadmite demanda Se devuelve la demanda para que sea subsanada en el término de cinco (05) días, so pena de rechazo. dzg	15/06/2022		
05001310502220210049500	Ordinario	EDITH GAVIRIA AMAYA	VELETEX S.A.S.	Auto inadmite demanda Se devuelve la demanda para que sea subsanada en el término de cinco (05) días, so pena de rechazo. dzg	15/06/2022		
05001310502220220008300	Ordinario	JONHATAN GUTIERREZ BEDOYA	PROTECCION	Auto inadmite demanda Concede 5 días para subsanar. V	15/06/2022		
05001310502220220020800	Ordinario	PAOLA ANDREA DIAZ MAZO	LABORATORIOS LAPROFF S.A.	Auto inadmite demanda Concede 5 días para subsanar. V	15/06/2022		
05001310502220220023500	Tutelas	MARCELL IGNACIO VASQUEZ ORREGO	NUEVA EPS	Auto concede impugnación tutela y ordena remitir al Honorable Tribunal Superior de Medellín Sala Laboral, para que se surta el citado recurso. APC	15/06/2022		
05001310502220220025800	Ordinario	ALEXANDER DE JESUS OSORIO QUIROGA	PORVENIR S.A	Auto resuelve retiro demanda ARCHIVAR el expediente, autorizando la presentación de una nueva demanda si así lo dispone la parte actora, sin que sea necesario hacer entrega de anexos toda vez que la misma fue presentada de manera electrónica, eso si se hará la cancelación en el sistema de gestión. dzg	15/06/2022		
05001310502220220026300	Tutelas	MYRIAM SOFI GONZALEZ ACOSTA	YOLEIDA RODRIGUEZ	Auto ordena enviar proceso REMITIR la presente acción de tutela instaurada por Myriam Sofia González Acosta identificada con cédula de ciudadanía n.º 41'783.336, en contra de Yoleida Rodríguez, POR FALTA DE COMPETENCIA a los JUZGADOS MUNICIPALES DE MEDELLÍN (reparto). dzg	15/06/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ
SECRETARIO (A)